BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS TEMPORAL 1057
CONVOCATORIA CAS Nº 004-2025- DIRESA-OGESS-AM

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Dirección de la Unidad Ejecutora 401 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo tiene por objeto contratar recurso humano competente y necesario mediante el Proceso de Selección y Contratación de personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), **62** registros vacantes temporales; regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de continuar brindando los servicios indispensables a la población, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE PUESTO	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	NOMBRE DE PUESTO	CODIGO AIRHSP	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN S/
001-2025	C.S. I-3 LLUYLLUCUCHA	MEDICO CIRUJANO	005190	2	5464.19
			005193		5464.19
002-2025	C.S. I-4 NUEVA RIOJA		005196	1	5464.19
003-2025	C.S. I-3 PUEBLO LIBRE		005136	1	5464.19
004-2025	C.S. I-3 SAN JUAN RIO SORITOR		005588	1	5464.19
005-2025	C.S. I-3 YANTALO		005133	1	5464.19
006-2025	C.S. I-4 HOSPITAL RURAL NUEVA CAJAMARCA		005689	2	5464.19
			005544		5464.19
007-2025	C.S. I-4 JEPELACIO		005975	1	5464.19
008-2025	C.S. I-4 SORITOR		005132	2	5464.19
			005141		5464.19
009-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA		004311	1	6764.19
010-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA		005973	1	6764.19
011-2025	C.S. I-4 NARANJOS		004317	1	6764.19
012-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	004491	3	8474.19
			004488		8474.19
			004489		8474.19
013-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		004223	1	8264.19
014-2025			002714	2	8814.19
			004232		8814.19
015-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	004475	1	8474.19
016-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		002711	1	8814.19
017-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	004237	1	8474.19
018-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA		004487	1	8474.19
019-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	003288	1	8474.19
020-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	005202	1	7564.19
021-2025			005119	1	8814.19
022-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA		004465	3	8474.19
			004468		8474.19
			004469		8474.19
023-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	004484	1	8474.19
024-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		004219	1	10564.19

025-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	**005952**	**1**	8814.19
026-2025	C.S. I-3 JERILLO	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	**004321**	**1**	7250.19
027-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA		**004470**	**1**	8474.19
028-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION	**002724**	**1**	7264.19
029-2025			**005791**	**1**	8814.19
030-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA	**004480**	**2**	8474.19
			004482		8474.19
031-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		**002701**	**3**	10564.19
			002703		10564.19
			002704		10564.19
032-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	**004485**	**2**	8474.19
			004486		8474.19
033-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		**004327**	**1**	8814.19
034-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA	**005114**	**3**	10564.19
			004218		10564.19
			002702		10564.19
035-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	**004226**	**1**	8474.19
036-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA		**004493**	**1**	8474.19
037-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA	**002730**	**1**	7264.19
038-2025			**004225**	**1**	8474.19
039-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	**004474**	**2**	8474.19
			003314		8474.19
040-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	**004464**	**1**	8474.19
041-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA		**002737**	**4**	8814.19
			004330		8814.19
			002717		8814.19
			002713		8814.19
042-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA	MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	**004235**	**1**	8474.19
043-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL DE RIOJA	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA	**004479**	**1**	8474.19
044-2025	HOSP. II-1 HOSPITAL MOYOBAMBA	MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA	**002750**	**1**	7264.19

DIRESA V°B° D.R.H. OGESS - AM - UE. 401

1.2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de la Unidad Ejecutora 401 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo, convoca el Proceso de Selección CAS **N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/D**, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través del comité de selección, excepto la etapa de entrevista personal que estará representado por un representante del área usuaria en calidad de presidente y otro de la Dirección de Recursos Humanos en calidad de miembro, según Directiva N° 001-2023-GRSM/ORA-OGP.

1.3. BASE LEGAL

- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico Para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Ley N° 31131, Ley que establece las disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales en el Sector Público.
- Ley N° 23330; Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N° 27669 Ley de trabajo del Enfermero.
- Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2012-SA.
- Ley N°26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas Reglamentarias y modificatorias.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- Ley N° 31299, que modifica la Ley Nº 26771 que estable la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30807, Ley que modifica la Ley Nº 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajos de la actividad pública y privada.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios al Estado en cualquier modalidad contractual: y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso a Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y sus modificatorias.
- Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1401 Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2022-SERVIR-GDSRH "Elaboración y aprobación de perfiles en el Sector Público".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las Entidades públicas"
- Resolución Ejecutiva Regional N° 194-2023-GRSM/GR de fecha 23 de marzo 2023, que aprobó la Directiva N° 001-2023-GRSM-ORA/OGP, "Directiva que Establece el Procedimiento de Selección y de Contratación del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS del Gobierno Regional San Martín".
- Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2010 GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N° 003-2009-GRSM-OP, Normas sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los funcionarios, Servidores Públicos y Personal que Prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFILES DE PUESTO (se encuentran detallados en el anexo 6)

2.1. NÚMERO DE POSICIONES A CONVOCARSE

La Dirección de la Unidad Ejecutora N° 401 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo convoca a (62) posiciones vacantes, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) - C.A.S. D.L. N° 1057.

2.2. CONDICIONES DEL PUESTO

Las condiciones del puesto son las siguientes:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Prestará servicios para los diferentes establecimientos de Salud de la OGESS Alto Mayo, pudiendo ser desplazados temporalmente, por razones objetivas y necesidad de servicio.
Compensación	De acuerdo con el puesto convocado
Horario	Establecido por el establecimiento adjudicado
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	Tres (03) meses contados a partir de la firma del contrato. Prorrogable de acuerdo a disponibilidad presupuestal durante el año fiscal 2025.

2.3. DE SU PUBLICACIÓN

Los perfiles de los puestos convocados se encuentran publicados en el Portal Web Institucional en el siguiente enlace: *https://www.oosaludaltomayo.gob.pe/convocatorias*

Asimismo, los mencionados puestos también fueron publicados en el Portal Web Talento Perú, aplicativo informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, disponible en *https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml.*

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. COMITÉ DE SELECCIÓN. El proceso de convocatoria CAS Nº 004-2025-DIRESA-OGESS AM/DRH – U.E. 401, estará a cargo del siguiente comité de selección:

3.1.1. Para evaluación de conocimientos

- Los que designe la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo.

3.1.2. Para evaluación curricular

- Los que designe la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo.

3.1.3. Para entrevista personal

- Un representante del Área Usuaria, en la cual existe la plaza vacante – **Presidente Titular**
- Un representante de la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo - **Miembro Titular 1.**
- Un representante del área usuaria– **Presidente Suplente.**
- Un representante de la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo - **Miembro suplente 1.**

* *Cabe señalar que ante la ausencia de un miembro titular del comité de selección para la entrevista personal este debe ser reemplazado por su respectivo suplente en caso fortuito o fuerza mayor, salud y según normativa Ley N°27815 y la Ley N° 26771.*

3.2. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Los postulantes podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección de manera presencial en la Unidad Especializada de Gestión del Empleo de la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo, sito en la carretera Fernando Belaunde Terry Km – 504 (Ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo –PEAM).

3.3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

El Presente proceso de selección consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PUNTAJE		DESCRIPCIÓN
		MÍNIMO	MÁXIMO	
Presentación de anexos y *Currículum Vitae* de manera presencial	Eliminatorio	Sin puntaje		Contiene información general sobre el postulante y el proceso de selección al cual postula. El postulante solo podrá presentarse a uno (01) de los puestos convocados, indicando el lugar de la prestación de servicios mencionado en el perfil del puesto.
Evaluación de Conocimientos	Eliminatorio	12.00	20.00	Conocimientos básicos de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.
Evaluación Curricular	Eliminatorio	20.00	30.00	Calificación de la documentación sustentaría de formación académica, cursos y/o programas de especialización y experiencia, según el perfil de puesto de las/los postulantes que presentaron sus anexos y currículum vitae.
Entrevista Personal	Eliminatorio	32.00	50.00	Se evaluarán las habilidades, conocimientos, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
PUNTAJES		**64.00**	**100.00**	El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección. El puntaje mínimo aprobatorio es de sesenta y cuatro (64) y el máximo es de cien (100) puntos.

3.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

a) La postulación se realizará de forma física debiendo el postulante presentar su currículo vitae documentado con los anexos en **folder manilla** y en **sobre cerrado**, en la sede administrativa de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo - U.E. 401 sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km - 504 (ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM), del distrito y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín en las fechas indicadas en el cronograma, y con el siguiente rótulo:

Señor:
Director de Recursos Humanos de la UE-401-OGESS-AM.
Proceso de Selección CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM

Código de Puesto: _____

Apellidos y Nombre: _____

Documento de Identidad N°: (DNI…..,CE….., Otro……) _____

Dirección actual: _____

Teléfono N.°: _____

Folios : _____

Nota: *El rótulo debe estar debidamente llenado consignando todos los datos solicitados, sin enmendaduras, impresa, grabada o marcada de forma indeleble, legible y visible.*

✓ Llenar el siguiente formulario:

https://forms.office.com/r/XiBwbWAM15

Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS ALTO MAYO, en el día y hora señalada en el cronograma.

b) La presentación de la documentación deberá contener el siguiente **orden:**

1. Anexo 1: **Solicitud de inscripción**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
2. Anexo 2: Ficha de postulante (**Ficha Resumen Curricular**), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita, el mismo que lo puede descargar para su llenado e impresión en formato **Excel** de la página web de la institución.
3. Currículum vitae documentado, (en el mismo orden de la **Ficha Resumen Curricular**), sustentando del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, (La documentación deberá ser redactada en idioma español de forma legible, adjuntando únicamente la información y los documentados que acrediten fehacientemente el cumplimiento del perfil de puesto).
4. Anexo 3 (**Declaración jurada A**), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
5. Anexo 4 (**Declaración jurada B**), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.

6. Anexo 5 (**Declaración jurada de Salud Física y Mental**), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
7. Copia de **DNI** o Carnét de Extranjería.
8. Anexo N° 6 **(Formato de reclamos)**, debidamente llenado firmado en los campos correspondientes (solo de corresponder su uso).

Asimismo, adjuntar la documentación de acuerdo con lo señalado; si no se cumpliera el orden indicado será **DESCALIFICADO**.

Nota 1: *Todos los documentos deben ir debidamente foliados y firmados, incluidos los anexos. La foliación debe realizarse en la parte* ***inferior derecha****, iniciando desde el* ***último*** *documento y en forma ascendente hasta el primer folio, de la siguiente manera:*

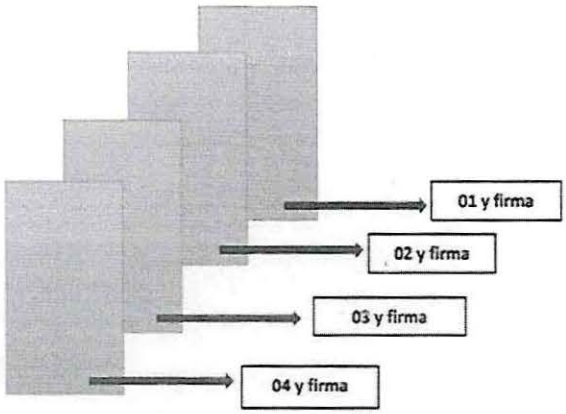

Nota 2. *El postulante solo podrá presentarse a un* ***(01) puesto*** *convocado, indicando el lugar de la prestación de servicios. En caso de presentarse a más de un puesto convocado el postulante será* ***ELIMINADO*** *de la presente convocatoria.*

Nota 3. *La documentación remitida no será devuelta a los postulantes. Asimismo, la información que consigne el/la postulante y la documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y* ***está sujeta a fiscalización posterior.***

Nota 4: *La Ficha Resumen Curricular lo puede descargar para su llenado e impresión en formato Excel de la página web de la institución: https://www.oosaludaltomayo.gob.pe/convocatorias .*

c) Causales de descalificación automática del postulante:

1. No consignar **DNI** y/o **carnet** de extranjería vigente.
2. No presentar uno o más documentos exigidos en las bases de esta convocatoria.
3. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
4. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados, de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne fecha de expedición, tampoco serán validadas las fotocopias ilegibles, etc.
5. No llenar correctamente los datos en el rótulo.
6. No foliar correctamente de acuerdo con lo indicado en la presente base.
7. No llenar correctamente la solicitud de inscripción y/o Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
8. No presentar la documentación en los formatos establecidos en las bases de la convocatoria.
9. No realizar la presentación del *currículum vitae* de acuerdo con el orden indicado.
10. No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de solicitud de inscripción y/o Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
11. No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de las Declaraciones Juradas.

3.4. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

a) **Ejecución:** Esta evaluación tiene como objetivo medir el grado de conocimiento de los/las postulantes en la especialidad requerida y utiliza criterios de evaluación que permite determinar si el evaluado cumple con el perfil solicitado.

El titular del área usuaria elabora y remite el balotario de preguntas a la Dirección de Recursos Humanos de la Ogess Alto Mayo para su aplicación, manteniendo los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades.

La ejecución de la evaluación contará con el apoyo y supervisión de la Dirección Regional de Salud de San Martin.

b) **Criterios de evaluación:** La evaluación de conocimientos tiene carácter obligatorio y es eliminatoria. Los participantes que no se presenten en el horario y fecha establecidos según cronograma, serán **ELIMINADOS** del proceso y obtendrán la condición de **NO SE PRESENTÓ (NSP).**

La evaluación de conocimientos constará de veinte (20) preguntas a razón de un (01) punto por cada respuesta correcta; relacionadas a los conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.

El postulante será considerado "APTO", siempre que obtenga una puntuación entre doce (12) y veinte (20) puntos, no se considerará redondeo de puntaje.

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Conocimiento	12	20

Por ello, en virtud de los resultados obtenidos en la Evaluación de Conocimientos, los postulantes podrán ser declarados como:

- **APTO:** Cuando el postulante alcance o supere el puntaje mínimo aprobatorio señalado en las bases.
- **NO APTO:** Cuando el postulante no alcance el puntaje mínimo aprobatorio señalado en las bases.
- **NSP:** No se presentó, el postulante no acuda a rendir la prueba.

c) Consideraciones para la Etapa de Evaluación de Conocimientos:

- Es responsabilidad del postulante verificar la fecha y horario de la evaluación de conocimientos, según lo establecido en el cronograma y en la publicación en el Portal Institucional. Por lo que, el incumplimiento de lo señalado anteriormente será causal de **ELIMINACIÓN** y de no presentarse, obtendrá la condición de **NO SE PRESENTÓ (NSP).**
- Se elaborará un instrumento que contemple la evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo a las funciones que desempeñarán los postulantes, el cual se aplicará en forma uniforme y simultánea.
- La modalidad para la ejecución de la evaluación de conocimientos será de manera presencial, se considerará el tiempo de tolerancia de diez (10) minutos a partir del horario estipulado en el cronograma, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, se dejará constancia de su inasistencia y quedará automáticamente descalificado/a del proceso y obtendrá la condición de NO SE PRESENTÓ

d) Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos:

La Dirección de Recursos Humanos de la Ogess Alto Mayo publicará en el portal institucional de la Entidad los resultados de la Evaluación de Conocimientos, según el cronograma establecido en proceso de selección.

3.5. EVALUACIÓN CURRICULAR

a) Ejecución:

1. Se evaluará la **"Ficha de Postulante** (Ficha Resumen Curricular)" y la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público y/o público de acuerdo con el nivel mínimo requerido en el perfil del puesto). Asimismo, se realizará la verificación de la documentación sustentatoria para la bonificación adicional que acredite la condición de:

- ✓ Deportista calificado de alto rendimiento.
- ✓ Discapacidad.
- ✓ Fuerzas Armadas.
- ✓ SERUMS.

b) Criterios de Evaluación Curricular:

Para la evaluación curricular, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
Formación Académica	▪ El nivel de estudio, grado o formación académicos deben ser acreditados con los documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas. Se consideran solamente para estudios profesionales título profesional de técnico, grado de bachiller o título profesional universitario. ▪ Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE. ▪ En caso el perfil de puesto requiera el título de técnico, acreditar con resolución, constancia de registro en el Minedu u oficio emitido por Minedu. ▪ En caso el perfil de puesto requiera el nivel educativo secundaria completa debe ser acreditado con copia del certificado y/o constancia emitida por la institución educativa otorgante y/o Sistema de SIAGIE. No se considerará declaraciones juradas. ▪ En caso el perfil de puesto requiera el nivel de estudios incompletos, ya sean técnicos (básicos o superiores) o universitarios, debe ser acreditados con documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas.
Experiencia profesional	Se acredita con constancias, certificados de trabajo, constancias de prestación de servicios, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que las/os postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado) así como cargo o función desarrollada.

	Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia general y /o especifica se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante adquiere la condición de egresado; en tal sentido, la/el postulante debe de presentar obligatoriamente la constancia, certificado o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su correspondiente Centro de Estudios, caso contrario, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente la/el postulante (Grado de Bachiller o Título Profesional de la carrera profesional Técnica o universitaria y/o Especialidad; de corresponder).
	Adicionalmente, se considerarán las prácticas preprofesionales y profesionales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3 de la Ley N° 31396. ❖ Las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses y hasta cuando el estudiante adquiera la condición de egresado, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada, según corresponda a la formación requerida en el Perfil del Puesto. ❖ Las prácticas profesionales que realizan los egresados de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada.
	Respecto a la de experiencia por **SERUMS**, el Informe Técnico N.° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, concluye que, conforme a lo expuesto en los numerales 2.8 al 2.18, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de perfiles en el sector público y en la Directiva N.° 001-2022SERVIR/GDSRH para la Elaboración y aprobación de perfiles en el Sector Público, se puede precisar que el tiempo de servicios prestado en el **SERUMS** remunerado o equivalente, podrá ser considerado como experiencia, toda vez que dicho servicio se realiza una vez egresado de la carrera de ciencias de la salud y siempre que se cumpla con los requisitos previstos en la Ley N.° 23330.
	Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
	Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primario o secundaria), se considerará cualquier experiencia laboral.
Colegiatura Habilitación	En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada con el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el colegio profesional, sujeto a control posterior.
Cursos y/o Programas de Especialización	Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.
	En el caso que el certificado o constancia indique fecha de la capacitación, horas y creditaje se considerarán las horas. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración, en el caso de que el certificado o constancia solo indique créditos, se considerara dieciséis (16) horas por cada crédito señalado.

En caso de que haya disparidad entre las fechas y horas de capacitación, se considerará ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. En caso alguno de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.
Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas; deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.
No se considerará los diplomas que no consignen fechas, créditos ni horas algunas. En caso de que los diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro **(24)** créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis **(16)** horas lectivas. No se considerará las constancias que tengan una antigüedad mayor a 05 años.

Acreditación	Documentos a presentar - Bonificaciones
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad (emitido por **CONADIS**), de corresponder
Deportista Calificado de Alto Nivel	Documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, de corresponder.

RUBROS A EVALUAR PARA PROFESIONALES		MARQUE CON UNA "X"	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO (máximo 30)
Formación Académica	Cumple con el grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requerida en el perfil		**04 puntos**	
	Cuenta con 01 grado superior al mínimo requerido		**06 puntos**	
Cursos y/o Programas de Especialización	Requisito establecido en el perfil		**04 puntos**	
	Un (01) programa o curso adicional al mínimo requerido		**05 puntos**	
	Dos (02) programas adicionales o cursos adicionales al mínimo requerido		**06 puntos**	
Experiencia laboral general	Requisito establecido en el perfil		**04 puntos**	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		**05 puntos**	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		**06 puntos**	
Experiencia específica requerida en la función o la materia	Requisito establecido en el perfil		**04 puntos**	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		**05 puntos**	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		**06 puntos**	
Experiencia laboral específica en el sector público	Requisito establecido en el perfil		**04 puntos**	
	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		**05 puntos**	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		**06 puntos**	
			PUNTAJE TOTAL	
			CONDICIÓN: (APTO/NO APTO)	

- **Conocimientos de ofimática e idiomas y dialectos,** estos no necesitan acreditarse con documentación, toda vez que su validación se realiza en las etapas de evaluación del proceso de selección, mediante declaración jurada o por algún otro mecanismo que permita establecer que el candidato cuenta con ellos.

Nota: Toda documentación ilegible no será considerada en la evaluación curricular.

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	20.00	30.00

3.5. ENTREVISTA PERSONAL

Tiene carácter eliminatorio y obligatorio, está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los/las postulantes declarados/as APTOS/AS en la etapa de evaluación curricular. Para la entrevista personal, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) **Ejecución:** La entrevista está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los postulantes que hayan aprobado las evaluaciones anteriores.

b) **Criterios de evaluación:** La etapa de entrevista personal tiene carácter eliminatorio y obligatorio. El postulante que no se presente a la entrevista en la fecha y hora establecida según cronograma, quedará automáticamente **ELIMINADO** del proceso de selección y obtendrá condición **NO SE PRESENTÓ (NSP).**

La Entrevista Personal consistirá en evaluar la evidencia de logros, integridad, adaptación al puesto y cultura organizacional, mayor compatibilidad con el perfil y habilidades establecidas en el perfil de puesto de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Evidencia de logros	De 0 a 10 puntos
Integridad	De 0 a 10 puntos
Adaptación al puesto y cultura organizacional	De 0 a 10 puntos
Mayor compatibilidad con el perfil	De 0 a 10 puntos
Habilidades establecidas en el perfil de puesto	De 0 a 10 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO	**50 puntos**

Se considerarán las calificaciones obtenidas por el postulante en la Evaluación de Entrevista Personal de la siguiente manera:

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Entrevista Personal	32.00	50.00

c) **Consideraciones para la etapa de entrevista personal**

- Para identificarse, el postulante deberá presentar su DNI o Carnet de Extranjería.
- El postulante deberá presentarse a la entrevista personal a la hora y fecha indicadas en la publicación realizada en el Portal Institucional.
- El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la entrevista, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la entrevista y su exclusión del proceso.
- El postulante que por cualquier motivo abandone el ambiente donde se desarrolla la entrevista sin haber finalizado, no podrá retornar y menos continuar con el desarrollo de la entrevista, salvo caso extremo justificado y previa autorización de los miembros del Comité de Selección.
- No se permitirá suplantación del postulante, dicha falta se sancionará con el retiro de la entrevista y la exclusión del proceso del postulante implicado, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales correspondientes para los infractores.

d) **Bonificaciones**

➢ **Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento**
Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20 %
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12 %
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8 %
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4 %

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

- **Bonificación por discapacidad**
Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total. **Por tanto, el/la postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente el Certificado de Discapacidad y/o Carnet emitido por el CONADIS, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae.**

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

- **Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas**
Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total. **Por tanto, el/la postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas)**, percibirá tal bonificación.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total
+
Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total
=
25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de la entrevista personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su *currículum vitae* documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

- **Bonificación por laborar (SERUMS).**

La comisión evaluadora otorgara una bonificación, la cual se determina en base a una escala centesimal sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el **SERUMS** en establecimientos de salud ubicados de acuerdo a la siguiente escala del mapa de pobreza del **FONCODES**.

DS N.°007-2008-SA

Ubicación según FONCODES	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

RM N°258-2020/MINSA

Grado de Dificultad de los EESS	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos
GD 5	15%
GD 4	10%
GD 3	7%
GD 2	3%
GD 1	1%

- Que, las bonificaciones que se detallan en los cuadros precedentes, no resulta aplicable para los profesionales de salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID de conformidad con el literal b), del artículo 7 del Decreto Supremo N.° 006-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 31654, Ley que autoriza convalidar como Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por la COVID-19; que a la letra señala:

"b) Los profesionales de la salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID, por un periodo mayor a seis (6) meses y menor a doce (12) meses, no

serán beneficiarios de las bonificaciones establecidas en los artículos 47 y 48 Reglamento de la Ley N.° 23330, aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-97-SA".

- **Bonificación para los jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, según el Decreto Supremo N.° 078-2025-PCM**

La comisión evaluadora otorgara una bonificación a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación, según los conceptos del reglamento citado en el párrafo precedente y detallados a continuación:

Artículo 4.- Bonificación especial
4.1 La bonificación especial prevista en el artículo 3 de la Ley N.° 31533, comprende lo siguiente:
a) La bonificación en la entrevista personal; y,
b) El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

4.2 En las bases de los concursos públicos de méritos se incluye, de forma expresa, el otorgamiento de la bonificación en la entrevista personal y el incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público, de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento, bajo responsabilidad.

Artículo 5.- Bonificación en la entrevista personal
5.1 Las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.
5.2 Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

Artículo 6.- Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público
6.1 Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:
a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.
6.2 El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

e) Cuadro de méritos

PUNTAJE FINAL									
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES			PUNTAJE FINAL
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	NO CORRESPONDE		=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con condición de deportista calificado, de acuerdo a los siguientes niveles: Nivel 1 es del 20%, Nivel 2 es del 16%, Nivel 3 es del 12%, Nivel 4 es del 8% y Nivel 5 es del 4% (**)	=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad (+15%) del puntaje total (*)	=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%) del puntaje total (*)	=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%) (*)	=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Bonificación por Laborar (SERUMS). Quintil 1: 15% Quintil 2: 10% Quintil 3: 5% Quintil 4: 2% Quintil 5: 0% (*) Grado de Dificultad de los EESS: GD 5: 15% GD 4: 10% GD 3: 7% GD 2: 3% GD 1: 1%	=	Puntaje final
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde la bonificación del diez por ciento (10%), al personal técnicos y profesionales que	=	Puntaje final

							tengan como máximo 29 años de edad, según el Decreto Supremo N.° 078-2025-PCM (***)		
Evaluación de Conocimiento	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde la bonificación del incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público, al personal técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad, según el Decreto Supremo N.° 078-2025-PCM. Experiencia acreditada en el sector público: 1 año : 1% 2 años : 2% 3 años o más : 3% (*)	=	Puntaje final

(*) Se otorgará la bonificación indicada sobre el puntaje final obtenido

(**) Se otorgará la bonificación sobre la evaluación curricular de acuerdo a los porcentajes señalados.

(***) Se otorgará la bonificación sobre el puntaje final de la entrevista.

DIRESA
V°B°
D.R.H.
OGESS-AM

f) Condiciones del ganador

Los ganadores del proceso de selección son aquellos cuyo orden de mérito les permite acceder a un puesto vacante. En caso que, alguno de los ganadores del proceso de selección no pudiera acceder al puesto, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales para la firma de contrato que, por causas objetivas imputables a él, la Dirección de Recursos Humanos podrá convocar al postulante que en estricto orden de mérito haya obtenido el siguiente puesto o declarar desierto el proceso de selección, según corresponda.

La Dirección de Recursos Humanos –OGESS-AM, en estricto orden de mérito y según los resultados finales, notificará para efectos de convocar a la/el accesitario correspondiente, estableciendo un plazo máximo de un (1) día hábil para la aceptación a cubrir la plaza correspondiente. En pro de la eficiencia y eficacia del proceso de selección convocado, excepcionalmente, La Dirección de Recursos Humanos –OGESS-AM puede invitar a las/los "accesitarios" a tomar una plaza que hubiera quedado vacante en una ubicación geográfica o unidad orgánica distinta al puesto que eligió en su postulación, siempre y cuando las funciones y requisitos del puesto sean similares.

g) Situaciones irregulares y consecuencias

- En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte contra los involucrados.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

4.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
b) Cuando los postulantes no cumplan los requisitos mínimos establecidos.
c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de sesenta y cuatro (64) puntos.

4.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado por alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo ni de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional San Martín:

a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
b) Por restricciones presupuestales.
c) Otras razones debidamente justificadas.

V. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

5.1. La etapa de suscripción y registro de contrato comprenderá lo siguiente:

- La suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- El registro del contrato en el Registro CAS y en la planilla electrónica cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

5.2. El/la jefe/a de la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS-ALTO MAYO, o a quien se le haya delegado dicha función, será el/la encargado/a de la suscripción del contrato conjuntamente con el/la postulante declarado/a ganadora/o del proceso, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

5.3. Según la *"Ley de reforma constitucional del artículo 40 de la constitución política del Perú para habilitar el doble empleo o cargo público remunerado al personal médico (...)" y sus lineamientos contemplado en la Resolución Ministerial N° 022-2025/Minsa"*. Por lo tanto, si el/la postulante declarado/a ganadora/o del concurso público tiene vínculo laboral con otra Unidad Ejecutora o Institución Pública, dentro de los cinco (5) días hábiles de haber adjudicado, deberá presentar a la OGESS-ALTO MAYO, una solicitud de doble percepción para ser elevado al MINSA para su respectiva evaluación, de ser AUTORIZADO se procederá con la continuidad del contrato y de NO SER AUTORIZADO se declara por concluido el vínculo laboral con la OGESS ALTO MAYO, según norma.

5.4. La Dirección de Recursos Humanos de la OGESS-ALTO MAYO, previamente a la suscripción del contrato, verificará si el/la postulante declarado/a ganador/a del proceso de selección:

5.3.1. Encontrarse inscrito/a en lo siguiente:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).

5.3.2. No Encontrarse inscrito/a en lo siguiente:

- Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles – RNSSC.
- Registro de Deudores Judiciales Morosos – REDJUM.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).

De encontrarse en uno de los ítems anteriores no suscribirá el contrato respectivo; por tanto, no se formalizará el vínculo contractual con la OGESS-ALTO MAYO.

El/la postulante declarado/a ganador/a, al momento de la suscripción del contrato deberá presentar a la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS-ALTO MAYO, lo siguiente:

- Fedatear los anexos presentados al momento de la postulación ante la OGESS Alto Mayo.
- Una foto tamaño pasaporte a colores con fondo blanco.
- Antecedentes penales, policiales y judiciales.
- Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
- Declaración Jurada de Régimen Pensionario.
- Declaración Jurada de Depósito de Haberes.
- Declaración Jurada de Registro de Derecho habientes.
- Declaración Jurada de Incorporación.
- Declaración Jurada de conocer las Directivas de la OGESS Alto Mayo.
- Ficha de datos personales.
- Cargo de Recepción de haber leído el Código de Ética y su Reglamento.
- Cargo de Recepción de haber leído el Reglamento Interno de Trabajo del GRSM.
- Compromiso de Cumplimiento de la Directiva, Normas y Procedimientos para la asignación, uso, cuidado y entrega de los bienes patrimoniales de propiedad de la OGESS Alto Mayo.

De haberse verificado que el/la postulante ganador/a se encuentra inhabilitado para ejercer función pública, o si vencido el plazo citado en el numeral 5.1; el/la postulante ganador/a no suscribirá el contrato por causas objetivas imputables a él/ella, se procederá a declarar ganador/a del proceso al/la accesitario/a que ocupa el orden de mérito inmediatamente inferior siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio.

Si vencido el plazo el/la accesitario/a no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él/ella, la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS-ALTO MAYO, previa opinión favorable del área usuaria podrá declarar seleccionado al siguiente accesitario/a que haya alcanzado el puntaje mínimo o declarar desierto el proceso. El plazo para la suscripción del contrato de este último accesitario/a es de máximo cinco (5) días hábiles contados a partir de la respectiva notificación

Luego de la suscripción del contrato, la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS-ALTO MAYO, tendrá cinco (5) días hábiles para efectuar el registro del Contrato Administrativo de Servicio, conforme lo establecido en la normativa aplicable.

VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
01	**Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR**	Miércoles 25/06/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
02	**Publicación y difusión de la convocatoria:** - Aplicativo de difusión de ofertas laborales y modalidades formativas del sector público Portal Web Institucional de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo - U.E. 401	Jueves 26/06/2025 al miércoles 09/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
03	**Presentación de *currículo vitae* documentado** Mesa de Partes de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo - U.E. 401 sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km -504 (ref. al costado del	Jueves 10/07/2025 al viernes 11/07/2025	POSTULANTE / DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM). **En el horario de 7:30 a.m. a 15: 30 horas**		
04	**Evaluación de conocimientos**	Domingo 13/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos (a partir de las 20:00 horas)	Domingo 13/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
04	**Evaluación curricular**	Lunes 14/07/2025 Al martes 15/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05	**Publicación de resultados de la evaluación curricular** (a partir de las 20:00 horas)	Martes 15/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
06	**Presentación de reclamos** Mesa de Partes de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km - 504 (ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM). **En el horario de 7:30 a 11:00 am horas**	Miércoles 16/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07	**Absolución de reclamos y publicación de los resultados absueltos** (a partir de las 08:00 am horas)	Jueves 17/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
08	**Entrevistas personales** A partir de las 8:00 horas en las instalaciones de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km -504 (ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM).	Viernes 18/07/2025 al lunes 21/07/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
09	**Publicación de resultados de la entrevista Personal** (a partir de las 20:00 horas)	Lunes 21/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10	**Publicación de resultados finales**	Lunes 21/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11	**Adjudicación de plazas** (A partir de 11:00 am en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km -504	Martes 22/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRESA - V°B° D.R.H. OGESS - AM - UE. 401

	(ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM).)		
12	**Inicio de Labores** (En horario de atención del establecimiento adjudicado)	Miércoles 23/07/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
13	**Suscripción de contrato**	Hasta los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONSIDERACIONES:

DIRESA - V°B° D.R.H. - OGESS - AM - UE. 401

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Las consultas referidas al presente proceso de selección se podrán realizar de manera presencial en la Unidad Especializada de Gestión del Empleo de la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Alto Mayo, sito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km -504 (ref. al costado del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM).

VII. FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios.**

VIII. DISPOSICIONES FINALES

a) El comité de selección adoptará sus decisiones por mayoría de votos, en los casos que no estén contemplados en las presentes Bases.
b) El cumplimiento de todos los requisitos tiene carácter obligatorio, el incumplimiento de uno de ellos es causal de **EXCLUSIÓN** del presente concurso.
c) De presentarse el caso que un familiar de algún miembro del comité postule, este deberá designar un suplente para resguardar la ética en el desarrollo del proceso al puesto al que el postulante se presenta.
d) El certificado de Ofimática que se requiere como requisito mínimo, debe contener los cursos de Word, Power Point y Excel.

IX. ANEXOS

1. **Anexo 1**: Solicitud de inscripción.
2. **Anexo 2:** Ficha de postulante (Ficha Resumen Curricular).
3. **Anexo 3**: Declaración jurada A
4. **Anexo 4:** Declaración jurada B.
5. **Anexo 5:** Declaración jurada de Salud Física y Mental.
6. **Anexo 6**: Formato de reclamos
7. **Anexo 7**: Perfiles de puesto.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH – U.E. 401

Yo, _____, Identificado con D.N.I. _____, domiciliado en el Jr. _____, Provincia de _____; que, teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, proceso de selección **CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH – U.E. 401***; por lo que solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de_____, con el código de puesto N°_____ en el Establecimiento de Salud _____ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.*

Moyobamba..... de..... del 2025.

Firma : .....
Nombre : .....
DNI : .....

ANEXO N° 02

PERÚ

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Contiene Información Reservada

FICHA DE POSTULANTE (FICHA RESUMEN CURRICULAR) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES	CONVOCATORIA CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH - U.E. 401

I. DATOS LABORALES

CÓDIGO PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO

UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DIRESA OGESS-AM-U.E.

II. DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	
DNI	Carnet Extranjería		M (●)	F (○)

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	DISTRITO

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN

FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)	NACIONALIDAD

TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO

CONADIS	N° Carnet / Código		FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código	
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:					

DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI	NO	Documento que lo acredite	N° de folio	BONIFICACIÓN POR SERUMS	SI	NO	Documento que acredite indicando el Quintil	N° de folio
	( )	( )				( )	( )		

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL	GRADO ACADÉMICO / SITUACIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA O ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO	MES/AÑO		Fecha Obtención grado/título	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO N°
			DESDE	HASTA			
Primaria							
Secundaria							
Técnica básica (1 a 2 años)							
Técnica superior (3 a 4 años)							
Universitaria							
Maestría							
Doctorado							
Otros (Especificar)_____							

Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA):	

Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa

IV. COLEGIATURA

Colegio Profesional:		Número de Colegiatura:	

Condición a la fecha:	¿Habilitado?	SI ( )	NO ( )	¿Inhabilitado?	

INDIQUE EL MOTIVO

V. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

(Diplomados, programas de especialización, cursos)

TIPO DE ESTUDIO (Diplomado / Curso / Programa de Especialización)	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS (Curso/Diplomado/Programa de Especialización, etc)	PERIODO DE ESTUDIOS (Fecha o AAAA/MM)		N° DE HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO N°
		INICIO	FIN			

Total Horas

VI. OTROS ESTUDIOS

(Idiomas, herramientas informáticas)

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

IDIOMA O DIALECTO	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

PROGRAMA O SOFTWARE	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

Nota: No requieren de documentación sustentatoria.

VII. EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **SECTOR PÚBLICO** (Años, meses, días)	TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **SECTOR PRIVADO**: (Años, meses, días)	TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **EN LA FUNCIÓN O LA MATERIA:** (Años, meses, días)
_____ Año, _____ mes, _____ dias	_____ Año, _____ mes, _____ dias	_____ Año, _____ mes, _____ dias

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				Año, mes, dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	
05.	

REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	
05.	

REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	
05.	

REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

Nota: Puede insertar más filas para adicionar experiencias laborales.

Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha:

Firma del Postulante

ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA - A

Yo,.....
....., identificado(a) con DNI N°..... y domiciliado en.....
(Distrito.....Provincia.....Departamento.....), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2. No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3. No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado. Se exceptúa lo establecido en el artículo único de la Ley N° 32145 "Ley de reforma constitucional del artículo 40 de la constitución política del Perú para habilitar el doble empleo o cargo público remunerado al personal médico (...)" y sus lineamientos contemplado en la Resolución Ministerial N° 022-2025/Minsa.
4. No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N° 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
6. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
7. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra ServidoresCiviles (RNSSC).
8. No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9. No tener conflicto de intereses.
10. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones de Reparaciones Civiles – REDERECI.
12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva RENADESPPLE.
13. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, 316-A, 153, 179, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171, 172, 173,173-A, 174, 175, 176, 176-A, 177, 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Oficina de Gestión de las Personas, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este proceso de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Finalmente, declaro que:

Tengo algún tipo de Discapacidad	SI	NO
Soy Licenciado(a) de las Fuerzas Armadas	SI	NO
Soy deportista calificado de alto nivel	SI	NO

(Marcar la respuesta y adjuntar los documentos correspondientes a lo marcado)

Moyobamba, ...de..... de 2025.

Firma del Postulante

HUELLA DACTILAR

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA[1] B

Yo,.....identificado(a) con documento de identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) N°....., con domicilio en ...., con la finalidad de suscribir el contrato respectivo;

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐ Cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Parentesco	Apellidos y Nombres	Dependencia de Trabajo	Cargo/Puesto

☐ No cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundode afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar, de manera directa o indirecta, en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Por lo cual, declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las acciones administrativas, legales y/o penales que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente.

Lugar y fecha: .....,.....de.....de 2025.

.....

(firma del/la servidor/a)

[1] Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM, y modificatorias

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..., identificado (a) con DNI N° ....., con domicilio en ....., distrito de....., provincia de..... y departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que me encuentro en buen estado de salud física y mental, dejo constancia que no adolezco de ninguna enfermedad. Asimismo, dejo constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente declaración jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del Cogido Penal y Delito contra la Fe Publica –Título XIX del Código Penal por delito de falsa declaración en Proceso Administrativo, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moyobamba, ... de..... de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella Dactilar

ANEXO N° 06

FORMATO DE RECLAMOS

Proceso de Selección CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-BM

Código de Puesto: _____

Apellidos y Nombre: _____

Documento de Identidad (DNI ☐ ,CE ☐ ,Otro ☐) N° _____

Dirección actual: _____ Cel N.°_____

Lugar de Prestación de Servicio: _____

Nombre de Puesto: _____

Condición de resultados: (Marque el motivo de su reclamo)

DESAPROBADO ( )

APROBADO ( )

DESCRIPCION BREVE DEL RECLAMO (llenar con letra imprenta y legible)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Moyobamba, ... de..... de 2025.

_____

Firma del Postulante

DNI N° .....

Huella Dactilar

ANEXO 7

PERFILES DE PUESTOS

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 001-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-3 LLUYLLUCUCHA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-3 LLUYLLUCUCHA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y continua a la población, contribuyendo a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, con enfoque intercultural, familiar y comunitario, según el nivel de atención y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención integral del paciente en todas las etapas de vida, incluyendo promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
2	Brindar cuidado integral de la salud que incluya seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
6	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.
7	Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
8	Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo del entorno y otros.
9	Brindar atención médica a través de la modalidad oferta móvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			MÉDICO CIRUJANO	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
X	Universitaria		X	Maestría [ ] Egresado [ ] Grado: No aplica	
				Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado: No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Manejo de urgencias y emergencias.
Orientación y consejería familiar.
Medidas de Bioseguridad.
Entrevista clínica centrada en el paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

GOBIERNO REGIONAL - MOYOBAMBA - CENTRO DE SALUD LLUYLLUCUCHA - V° B° - JEFATURA M R DE SALUD LLUYLLUCUCHA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 002-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-4 NUEVA RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-4 NUEVA RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnosticar oportunamente y dar tratamiento a los pacientes a fin de salvaguardar su salud de acuerdo a las guías y prácticas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad, utilizando tecnologías de información establecidas, en el marco de atención, organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud individuales y colectivas, sensibilizar, fomentar, generar estilos de vida saludables, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 003-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-3 PUEBLO LIBRE
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-3 PUEBLO LIBRE

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y continua a la población, contribuyendo a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, con enfoque intercultural, familiar y comunitario, según el nivel de atención y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención integral del paciente en todas las etapas de vida, incluyendo promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
2	Brindar cuidado integral de la salud que incluya seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
6	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.
7	Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
8	Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo del entorno y otros.
9	Brindar atención médica a través de la modalidad oferta móvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

MICRO RED DE SALUD PUEBLO LIBRE V° B° JEFATURA

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO CIRUJANO

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Manejo de urgencias y emergencias.
Orientación y consejería familiar.
Medidas de Bioseguridad.
Entrevista clínica centrada en el paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

MICRO RED DE SALUD PUEBLO LIBRE
V°B°
JEFATURA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 004 -2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-3 SAN JUAN RIO SORITOR
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-3 SAN JUAN RIO SORITOR

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y continua a la población, contribuyendo a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, con enfoque intercultural, familiar y comunitario, según el nivel de atención y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención integral del paciente en todas las etapas de vida, incluyendo promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
2	Brindar cuidado integral de la salud que incluya seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
6	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.
7	Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
8	Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo del entorno y otros.
9	Brindar atención médica a través de la modalidad oferta móvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			MEDICO CIRUJANO	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
X	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				NO APLICA	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	
				NO APLICA	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Manejo de urgencias y emergencias.
Orientación y consejería familiar.
Medidas de Bioseguridad.
Entrevista clínica centrada en el paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso y/o Programas de Especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 005-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S I-3 YANTALO
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-3 YANTALO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y continua a la población, contribuyendo a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, con enfoque intercultural, familiar y comunitario, según el nivel de atención y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención integral del paciente en todas las etapas de vida, incluyendo promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
2	Brindar cuidado integral de la salud que incluya seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
6	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.
7	Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
8	Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo del entorno y otros.
9	Brindar atención médica a través de la modalidad oferta móvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

MICRO RED DE SALUD YANTALO — V°B° JEFATURA

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Manejo de urgencias y emergencias.
Orientación y consejería familiar.
Medidas de Bioseguridad.
Entrevista clínica centrada en el paciente.
NTS N° 211 - MINSA/DGIESP-2024

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especialización en: en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 006-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL RURAL I-4 NUEVA CAJAMARCA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL HOSPITAL RURAL I-4 NUEVA CAJAMARCA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnosticar oportunamente y dar tratamiento a los pacientes a fin de salvaguardar su salud de acuerdo a las guías y prácticas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad, utilizando tecnologías de información establecidas, en el marco de atención, organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud individuales y colectivas, sensibilizar, fomentar, generar estilos de vida saludables, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

Gestión Territorial de Salud Rioja – Micro Red Nva. Cajamarca – JEFATURA

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	x			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

Unidad de Gestión Territorial de Salud Rioja - Micro Red Nva. Cajamarca - JEFATURA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 007-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-4 JEPELACIO
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD C.S. I-4 JEPELACIO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnosticar oportunamente y dar tratamiento a los pacientes a fin de salvaguardar su salud de acuerdo a las guías y prácticas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad, utilizando tecnologías de información establecidas, en el marco de atención, organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud individuales y colectivas, sensibilizar, fomentar, generar estilos de vida saludables, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Si [X] No [ ]
	Secundaria			MÉDICO CIRUJANO	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Si [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
X	Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado: No aplica	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado: No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especialización en: Ecografía ginecológica y obstétrica, y/o Atención Integral de la Gestante de Alto Riesgo, y/o Colposcopia y manejo de lesiones pre malignas, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 008-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-4 SORITOR
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	MEDICO CIRUJANO
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-4 SORITOR

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnosticar oportunamente y dar tratamiento a los pacientes a fin de salvaguardar su salud de acuerdo a las guías y prácticas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad, utilizando tecnologías de información establecidas, en el marco de atención, organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud individuales y colectivas, sensibilizar, fomentar, generar estilos de vida saludables, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
[ ] Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Secundaria			MÉDICO CIRUJANO	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		X		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			No aplica	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	
			No aplica	

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO
V°B°
DIRECCION
MICRO RED - SORITOR

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Ecografía ginecológica y obstétrica, y/o Atención Integral de la Gestante de Alto Riesgo, y/o Colposcopía y manejo de lesiones pre malignas, y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO · MICRO RED · SORITOR · V°B° DIRECCION

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 009-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOYOBAMBA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnósticar oportunamente y dar tratamiento en salud comunitaria a los pacientes a fin de salvaguardar su salud integral y mejorar los servicios del Centro de Salud Mental Comunitario Moyobamba.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención médica a personas con trastornos mentales y problemas psicosociales de moderada a alta complejidad.
2. Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, realizando la referencia y seguimiento del paciente, acorde a la normativa vigente.
3. Participar en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones de salud según las necesidades y determinantes identificados, usando herramientas según normativa vigente.
4. Realizar acciones de promoción salud comunitaria, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud mental.
5. Colaborar con actores sociales de la comunidad para el cuidado de la salud mental de las personas, familias y comunidad, fomentando la participación social y comunitaria en actividades de prevención, detección, tratamiento y rehabilitación.
6. Participa de manera diaria en las reuniones con el equipo interdisciplinario del servicio al que pertenecen, con la finalidad de aperturar paquetes de atencion con los diferentes diagnosticos de nuestros usuarios.
7. Participar en actividades de investigación y formación de recursos humanos en salud mental, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sistema de salud mental comunitario
8. Elaboración y ejecución de planes terapéuticos integrales, adaptados a las necesidades del paciente.
9. Apoyar en el cumplimiento y seguimiento de los tratamientos de los usuarios que se encuentran en el Plan de Continuidad de Cuidados y Rehabilitación.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

DIRESA V°B° C.S.M.C. MOYOBAMBA OGESS A.M. UE. 401

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA .

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO CIRUJANO

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D. Leg. N° 559 - Ley y Reglamento de Trabajo Médico
Ley N° 30947 - Ley y Reglamento de Salud Mental
Manejo de Urgencias y Emergencias Psiquiátricas
Orientación, Consejería y Terapia Familiar.
Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para Persona, Familia y Comunidad
Manejo de la plataforma SIHCE (e-Qhali) NTS° 127 Norma Técnica De
Salud Para La Evaluación, Calificación Y Certificación De La Persona Con Discapacidad y inclusion laboral.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de Especialización: Salud Mental Comunitaria, y/o Medicina Familiar y comunitaria, y/o Psiquiatría, y/o inclusion laboral y discapacidad, y/o Abordaje de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, y/o Gestión en Salud, y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

DIRESA V° B° C.S.M.C. MOYOBAMBA OGESSA.M.UE-MSL

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 010-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnósticar oportunamente y dar tratamiento en salud comunitaria a los pacientes a fin de salvaguardar su salud integral y mejorar los servicios del Centro de Salud Mental Nueva Cajamarca

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención médica a personas con trastornos mentales y problemas psicosociales de moderada a alta complejidad.
2. Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, realizando la referencia y seguimiento del paciente, acorde a la normativa vigente.
3. Participar en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones de salud según las necesidades y determinantes identificados, usando herramientas según normativa vigente.
4. Realizar acciones de promoción salud comunitaria, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud mental.
5. Colaborar con actores sociales de la comunidad para el cuidado de la salud mental de las personas, familias y comunidad, fomentando la participación social y comunitaria en actividades de prevención, detección, tratamiento y rehabilitación.
6. Participa de manera diaria en las reuniones con el equipo interdisciplinario del servicio al que pertenecen, con la finalidad de aperturar paquetes de atencion con los diferentes diagnosticos de nuestros usuarios.
7. Participar en actividades de investigación y formación de recursos humanos en salud mental, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sistema de salud mental comunitario
8. Elaboración y ejecución de planes terapéuticos integrales, adaptados a las necesidades del paciente.
9. Apoyar en el cumplimiento y seguimiento de los tratamientos de los usuarios que se encuentran en el Plan de Continuidad de Cuidados y Rehabilitación.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

VISACION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO – CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA – JEFATURA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria				D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)			MEDICO CIRUJANO	Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado: NO APLICA	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado: NO APLICA	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico, .
Ley N° 30947 - Ley de salud mental y su reglamento.
Manejo de urgencias y emergencias.
Orientación y consejería familiar.
Medidas de Bioseguridad.
Entrevista clínica centrada en el paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud Mental y Comunitaria, y/o Psiquiatría y/o, Salud familiar y/o comunitaria, y/o atencion de urgencias y emergencias en el adulto mayor, y/o Salud ocupacional, y/o salud pública, y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO
JEFATURA
RED DE SALUD ALTO MAYO
EQUIPO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 011-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-4 NARANJOS
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO CIRUJANO**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-4 NARANJOS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender, evaluar, diagnosticar oportunamente y dar tratamiento a los pacientes a fin de salvaguardar su salud de acuerdo a las guías y prácticas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad, utilizando tecnologías de información establecidas, en el marco de atención, organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud individuales y colectivas, sensibilizar, fomentar, generar estilos de vida saludables, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN · MICRO RED NARANJOS · JEFATURA

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

	Maestría		Egresado		Grado
No aplica					
	Doctorado		Egresado		Grado
No aplica					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Salud familiar, y/o comunitaria, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	A
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN • MICRO RED NARANJOS • JEFATURA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 012-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en anestesiología, ejecutando procedimientos de evaluación, monitoreo y manejo anestésico en pacientes quirúrgicos y no quirúrgicos, de acuerdo con la programación clínica, garantizando el cumplimiento de las normas de ética profesional y estándares de calidad asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en anestesiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Anestesiología.
3. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Administrar anestesia en sala de operaciones a los pacientes quirúrgicos de emergencias o cirugias programadas.
7. Ejecutar las visitas médicas en hospitalización o emergencia para evaluación preanestésica, responder las interconsultas, dar anestesia fuera de quirofano, etc.
8. Cumplir con la responsabilidad de la atención médica de la especialidad en los diferentes sectores : anestesia en sala de operaciones, unidad de recuperación post anestésica, hospitalización, consulta externa, unidad de cuidados intensivos, emergencia, según sea el caso.
9. Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (guias, protocolos, procedimientos, etc).
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
x	Universitaria		x

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [x] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [x] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su regalmento.
Norma técnica de salud de la unidad productora de servicios. NTS Nº 062-MINSA/DGSP - Tratamiento del dolor.
Manejo de urgencias y emergencias.
Medidas de bioseguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Soporte Vital Avanzado en Anestesia, y/o anestesia en cirugía cardiaca, y/o neuroanestesia, y/o anestesia regional, y/o bloqueos nerviosos, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Anestesiología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 013-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en anestesiología, ejecutando procedimientos de evaluación, monitoreo y manejo anestésico en pacientes quirúrgicos y no quirúrgicos, de acuerdo con la programación clínica, garantizando el cumplimiento de las normas de ética profesional y estándares de calidad asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en anestesiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Anestesiología.
3	Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
4	Coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Administrar anestesia en sala de operaciones a los pacientes quirúrgicos de emergencias o cirugias programadas.
7	Ejecutar las visitas médicas en hospitalización o emergencia para evaluación preanestésica, responder las interconsultas, dar anestesia fuera de quirofano, etc.
8	Cumplir con la responsabilidad de la atención médica de la especialidad en los diferentes sectores : anestesia en sala de operaciones, unidad de recuperación post anestésica, hospitalización, consulta externa, gabinete de procedimientos, unidad de cuidados intensivos, emergencia, según sea el caso.
9	Participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (guias, protocolos, procedimientos, etc).
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su regalmento.
Norma técnica de salud de la unidad productora de servicios. NTS Nº 062-MINSA/DGSP - Tratamiento del dolor.
Manejo de urgencias y emergencias.
Medidas de bioseguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Soporte Vital Avanzado en Anestesia, y/o anestesia en cirugía cardiaca, y/o neuroanestesia, y/o anestesia regional, y/o bloqueos nerviosos, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Anestesiologia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - SAM Gobierno Regional San Martín OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 014-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en anestesiología, ejecutando procedimientos de evaluación, monitoreo y manejo anestésico en pacientes quirúrgicos y no quirúrgicos, de acuerdo con la programación clínica, garantizando el cumplimiento de las normas de ética profesional y estándares de calidad asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en anestesiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Anestesiología.
3. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
4. Coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Administrar anestesia en sala de operaciones a los pacientes quirúrgicos de emergencias o cirugias programadas.
7. Ejecutar las visitas médicas en hospitalización o emergencia para evaluación preanestésica, responder las interconsultas, dar anestesia fuera de quirofano, etc.
8. Cumplir con la responsabilidad de la atención médica de la especialidad en los diferentes sectores : anestesia en sala de operaciones, unidad de recuperación post anestésica, hospitalización, consulta externa, gabinete de procedimeintos, unidad de cuidados intensivos, emergencia, según sea el caso.
9. Participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (guias, protocolos, procedimientos, etc).
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su regalmento.
Norma técnica de salud de la unidad productora de servicios. NTS Nº 062-MINSA/DGSP - Tratamiento del dolor.
Manejo de urgencias y emergencias.
Medidas de bioseguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Soporte Vital Avanzado en Anestesia, y/o anestesia en cirugía cardiaca, y/o neuroanestesia, y/o anestesia regional, y/o bloqueos nerviosos, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. **Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. **Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. **Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:**

Un (01) año

***Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia,** en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Anestesiología
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. San Martín HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 015-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en cardiología, mediante la evaluación, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades cardiovasculares, preservando la salud cardíaca de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Cardiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Cardiología.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Realizar evaluaciones clínicas especializadas para el diagnóstico de enfermedades cardiovasculares para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud del paciente.
7. Prescribir y supervisar tratamientos médicos o quirúrgicos para pacientes con patologías cardiovasculares, de acuerdo con guías clínicas y protocolos establecidos por el MINSA.
8. Participar en actividades de promoción y prevención en salud cardiovascular, como campañas de tamizaje, educación comunitaria y control de factores de riesgo.
9. Interpretar exámenes especializados como electrocardiogramas, ecocardiogramas, pruebas de esfuerzo, Holter y monitoreo ambulatorio de presión arterial, entre otros.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su regalmento.
Ley N.º 29344 – Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud (AUS).
Guías Clínicas del MINSA sobre enfermedades cardiovasculares
Manejo de urgencias y emergencias.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Soporte vital avanzado, y/o ecocardiografía, y/o cuidados al paciente crítico adulto y pediatríco, y/o Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables* .

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Cardiología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 016-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en cardiología, mediante la evaluación, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades cardiovasculares, preservando la salud cardíaca de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Cardiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Cardiología.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Realizar evaluaciones clínicas especializadas para el diagnóstico de enfermedades cardiovasculares para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud del paciente.
7. Prescribir y supervisar tratamientos médicos o quirúrgicos para pacientes con patologías cardiovasculares, de acuerdo con guías clínicas y protocolos establecidos por el MINSA.
8. Participar en actividades de promoción y prevención en salud cardiovascular, como campañas de tamizaje, educación comunitaria y control de factores de riesgo.
9. Interpretar exámenes especializados como electrocardiogramas, ecocardiogramas, pruebas de esfuerzo, Holter y monitoreo ambulatorio de presión arterial, entre otros.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnico Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		[X]		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			NO APLICA	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	
			NO APLICA	

DIRESA - SAM V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - SAM Perú San Martin GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su regalmento.
Ley N.º 29344 – Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud (AUS).
Guías Clínicas del MINSA sobre enfermedades cardiovasculares
Manejo de urgencias y emergencias.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Soporte vital avanzado, y/o ecocardiografía, y/o cuidados al paciente crítico adulto y pediatríco, y/o Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Cardiologia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UF. - 401

DIRESA - S.M. Perú San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 017-2025

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar la atención medica integral y especializada en cirugia general, enfocada en el bienestar del paciente por medios clínicos y quirúrgicos especializados basado en conocimientos actualizados y trato humanizado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Cirugía General a pacientes, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de cirugía general.
3. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas a la especialidad de cirugia general.
4. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
5. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
6. Indicar y ejecutar procedimientos quirúrgicos electivos o de emergencia, de acuerdo con los protocolos médicos establecidos.
7. Realizar seguimiento clínico postoperatorio, evaluando la evolución del paciente y ajustando el tratamiento según sea necesario.
8. Participar en guardias médicas y cirugías de emergencia, cuando corresponda, dentro del establecimiento de salud.
9. Promover y aplicar normas de bioseguridad, ética médica y buenas prácticas quirúrgicas en todas sus intervenciones.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA - SAM
V°B°
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
OGESS-AM-UE-401

DIRESA - SAM
Perú
San Martín
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley N° 26842 - Ley general de salud.
D.L N° 559 - Ley de trabajo médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.
Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA - Norma Tecnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Instrumentación Quirúrgica, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Cirugia General
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. Perú San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 018-2025

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar la atención medica integral y especializada en cirugia general, enfocada en el bienestar del paciente por medios clínicos y quirúrgicos especializados basado en conocimientos actualizados y trato humanizado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Cirugía General a pacientes, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de cirugía general.
3	Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas a la especialidad de cirugia general.
4	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
5	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
6	Indicar y ejecutar procedimientos quirúrgicos electivos o de emergencia, de acuerdo con los protocolos médicos establecidos.
7	Realizar seguimiento clínico postoperatorio, evaluando la evolución del paciente y ajustando el tratamiento según sea necesario.
8	Participar en guardias médicas y cirugías de emergencia, cuando corresponda, dentro del establecimiento de salud.
9	Promover y aplicar normas de bioseguridad, ética médica y buenas prácticas quirúrgicas en todas sus intervenciones.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ]	Primaria			**MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL**	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Secundaria				
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X]	Universitaria		X		

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
No aplica					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
No aplica					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.
Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA - Norma Tecnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Instrumentación Quirúrgica, y/o soporte vital cardiovascular básico y avanzado - RCP, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMATICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Cirujía General.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 019-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en enfermedades del aparato digestivo garantizando una atención médica segura, oportuna y de calidad, en beneficio del paciente y la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Gastroenterología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Gastroenterología.
3. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas en Gastroenterología.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
6. Participar en actividades de prevención, detección precoz y promoción de la salud digestiva.
7. Brindar atención médica especializada a los pacientes con afecciones del aparato digestivo y en las emergencias gastroenterológicas de hemorragia gastrointestinal que se generen durante las guardias.
8. Prescribir tratamientos médicos y dietéticos adecuados a la condición del paciente, considerando criterios de eficacia, seguridad y costo-beneficio.
9. Participar en la vigilancia epidemiológica de enfermedades digestivas de notificación obligatoria, apoyando en la investigación de brotes cuando corresponda.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Guías clínicas y protocolos de atención de enfermedades digestivas – MINSA y EsSalud
Manejo de emergencias gastroenterológicas

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Curso de Manejo de Hemorragias Disgestivas , y/o Manejo de emergencias y urgencias, y/o endoscopia diagnóstica y terapéutica, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Gastroenterología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 020-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral de Ginecología en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y emergencia, con la finalidad de cumplir con los indicadores de control y prevención de enfermedades patológicas en el ámbito sexual y reproductiva.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Ginecologia y Obstetrica de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Ginecologia y Obstetrica.
3. Efectuar intervenciones quirurgicas y actividades asistenciales especializados en ginecologia osbtetrica.
4. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
5. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos gineco-obstétricos realizados y el estado de salud del mismo.
6. Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y posnatal y su derivación inmediata al médico especialista, según normativa vigente.
7. Desarrollar actividades de promoción y prevención en salud materna, salud sexual y reproductiva, incluyendo campañas educativas, tamizajes, vigilancia prenatal, detección precoz de cáncer ginecológico, dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
8. Orientar y brindar consejería en salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual (ITS) y salud menstrual.
9. Ejecutar procedimientos quirúrgicos ginecológicos, con criterios de calidad, ética y seguridad del paciente.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

DIRESA V.E. HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	NO APLICA				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	NO APLICA				

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley general de salud.
D.L N° 559 - Ley de trabajo médico y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 827-2013-MINSA - Norma técnica de salud para la atención integral de salud materna.
Normativa en salud sexual y reproductiva.
Norma Técnica de Planificación Familiar.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Ecografía ginecológica y obstétrica, y/o Atención Integral de la Gestante de Alto Riesgo, y/o Colposcopía y manejo de lesiones pre malignas, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Ginecologia y Obstetricia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA
V°B°
HOSPITAL II - 1
MOYOBAMBA
OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M.
Gobierno Regional
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 021-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral de Ginecología en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y emergencia, con la finalidad de cumplir con los indicadores de control y prevención de enfermedades patológicas en el ámbito sexual y reproductiva.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Ginecologia y Obstetrica de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Ginecologia y Obstetrica.
3. Efectuar intervenciones quirurgicas y actividades asistenciales especializados en ginecologia osbtetrica.
4. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
5. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos gineco-obstétricos realizados y el estado de salud del mismo.
6. Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y posnatal y su derivación inmediata al médico especialista, según normativa vigente.
7. Desarrollar actividades de promoción y prevención en salud materna, salud sexual y reproductiva, incluyendo campañas educativas, tamizajes, vigilancia prenatal, detección precoz de cáncer ginecológico, dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
8. Orientar y brindar consejería en salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual (ITS) y salud menstrual.
9. Ejecutar procedimientos quirúrgicos ginecológicos, con criterios de calidad, ética y seguridad del paciente.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

DIRESA - SAM - UE - 401 Vº Bº HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

DIRESA - S.M. Perú San Martin GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley general de salud.
D.L N° 559 - Ley de trabajo médico y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 827-2013-MINSA - Norma técnica de salud para la atención integral de salud materna.
Normativa en salud sexual y reproductiva.
Norma Técnica de Planificación Familiar.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Ecografía ginecológica y obstétrica, y/o Atención Integral de la Gestante de Alto Riesgo, y/o Colposcopía y manejo de lesiones pre malignas, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Ginecologia y Obstetricia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA
V°. B°.
HOSPITAL II-1
MOYOBAMBA
OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M.
San Martín
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 022-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral de Ginecología en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y emergencia, con la finalidad de cumplir con los indicadores de control y prevención de enfermedades patológicas en el ámbito sexual y reproductiva.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Ginecologia y Obstetrica de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Ginecologia y Obstetrica.
3. Efectuar intervenciones quirurgicas y actividades asistenciales especializados en ginecologia osbtetrica.
4. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
5. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos gineco-obstétricos realizados y el estado de salud del mismo.
6. Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y posnatal y su derivación inmediata al médico especialista, según normativa vigente.
7. Desarrollar actividades de promoción y prevención en salud materna, salud sexual y reproductiva, incluyendo campañas educativas, tamizajes, vigilancia prenatal, detección precoz de cáncer ginecológico, dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
8. Orientar y brindar consejería en salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual (ITS) y salud menstrual.
9. Ejecutar procedimientos quirúrgicos ginecológicos, con criterios de calidad, ética y seguridad del paciente.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley general de salud.
D.L N° 559 - Ley de trabajo médico y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 827-2013-MINSA - Norma técnica de salud para la atención integral de salud materna.
Normativa en salud sexual y reproductiva.
Norma Técnica de Planificación Familiar.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Ecografía ginecológica y obstétrica, y/o Atención Integral de la Gestante de Alto Riesgo, y/o Colposcopía y manejo de lesiones pre malignas, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 023-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en situaciones de urgencia, emergencia y desastres, garantizando una respuesta rápida, eficaz y segura, según las normativas del sector salud; en beneficio del paciente y la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Emergencias y Desastres de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Emergencias y Desastres.
3. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
4. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas en Emergencias y Desastres.
5. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
6. Capacitar a personal médico, paramédico y comunitario en la atención de urgencias y catástrofes.
7. Participar en la elaboración e implementación de planes hospitalarios de emergencia, contingencia y desastre.
8. Colaborar con instituciones de salud pública, defensa civil y organismos internacionales en programas de prevención de riesgos.
9. Brindar atención especializada en urgencias y emergencias: Tópico de medicina, shock trauma, observación medicina.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
RM N.º 449-2017-MINSA – Norma Técnica para la Atención de Urgencias y Emergencias
NT N° 042-MINSA - Norma Técnica De Salud De Los Servicios De Emergencia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Gestión del Riesgo de Desastres, y/o Manejo de emergencias y urgencias, y/o manejo de patologías frecuentes, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina de Emergencia y Desastres.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 024-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en situaciones de urgencia, emergencia y desastres, garantizando una respuesta rápida, eficaz y segura, según las normativas del sector salud; en beneficio del paciente y la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Emergencias y Desastres de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Emergencias y Desastres.
3	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
4	Efectuar procedimientos y actividades asistenciales especializadas en Emergencias y Desastres.
5	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
6	Capacitar a personal médico, paramédico y comunitario en la atención de urgencias y catástrofes.
7	Participar en la elaboración e implementación de planes hospitalarios de emergencia, contingencia y desastre.
8	Colaborar con instituciones de salud pública, defensa civil y organismos internacionales en programas de prevención de riesgos.
9	Brindar atención especializada en urgencias y emergencias: Tópico de medicina, shock trauma, observación medicina.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA - V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
RM N.º 449-2017-MINSA – Norma Técnica para la Atención de Urgencias y Emergencias
NT N° 042-MINSA - Norma Técnica De Salud De Los Servicios De Emergencia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Gestión del Riesgo de Desastres, y/o Manejo de emergencias y urgencias, y/o manejo de patologías frecuentes, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. Perú Gobierno Regional San Martín OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 025-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en enfermedades infecciosas y tropicales, contribuyendo al diagnóstico, tratamiento, prevención y control de estas enfermedades, con el propósito de mejorar la salud y el bienestar de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en medicina Interna, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de enfermedades infeccionsas y tropicales.
3	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
4	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia relacionada a la enfermedades infecciosas y tropicales.
5	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
6	Capacitar y asesorar al personal de salud en temas relacionados con infecciones, manejo clínico, control de infecciones intrahospitalarias y medidas de bioseguridad.
7	Coordinar con los equipos de salud para la prevención, control y seguimiento de casos infecciosos en la comunidad.
8	Participar en la vigilancia epidemiológica, notificación y control de enfermedades transmisibles, brotes y eventos inusuales, y comités donde se requiere su atención
9	Realizar diagnósticos precisos mediante la interpretación de exámenes clínicos, microbiológicos, serológicos y de imágenes.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA V° B° HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - SAM. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
NTS N° 184 - MINSA /DIGEMID-2022- Norma técnica de salud para la implementación del programa de opctimización del uso de antimicrobianos a nivel hospitalario
Guías de la OMS para el manejo de enfermedades tropicales.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Enfermedades Infecciosas y Tropicales, y/o Vigilancia Epidemiológica y Respuesta a Brotes, y/o manejo de VIH/SIDA, TB y Hepatitis, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA
Vº. Bº.
HOSPITAL II-1
MOYOBAMBA
OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M.
San Martín
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 026-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-3 JERILLO
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL CENTRO DE SALUD I-3 JERILLO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atencion médica integral /familiar a los pacientes de acuerdo a las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente con la finalidad de promover la salud y la prevención de enfermedades.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Medicina Familiar y Comunitaria de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Medicina Familiar y Comunitaria.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Promover la salud individual y colectiva, sensibilizando a autoridades y actores locales sobre estilos de vida saludables y creando condiciones favorables para la salud mediante educación y participación comunitaria.
8	Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades a nivel individual, familiar y comunitario, en coordinación con el equipo multidisciplinario.
9	Realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico de enfermedades agudas y crónicas, en todas las etapas del curso de vida, dentro del enfoque biopsicosocial.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JEFATURA C.S. JERILLO JERILLO - MOYOBAMBA

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su regalmento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud familiar y comunitaria, y/o Promoción de la Salud y Participación Comunitaria, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
- Certificado de Registro Nacional de especialista **(RNE)**

DIRECCION SUB REGIONAL DE ... JEFATURA M.R. ... MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 027-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atencion médica integral /familiar a los pacientes de acuerdo a las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente con la finalidad de promover la salud y la prevención de enfermedades.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Medicina Familiar y Comunitaria de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Medicina Familiar y Comunitaria.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Promover la salud individual y colectiva, sensibilizando a autoridades y actores locales sobre estilos de vida saludables y creando condiciones favorables para la salud mediante educación, abogacía y participación comunitaria.
8	Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades a nivel individual, familiar y comunitario, en coordinación con el equipo multidisciplinario.
9	Realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico de enfermedades agudas y crónicas, en todas las etapas del curso de vida, dentro del enfoque biopsicosocial.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado: NO APLICA	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado: NO APLICA	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su regalmento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Salud familiar y comunitaria, y/o Promoción de la Salud y Participación Comunitaria, y/o Gestión de servicios de salud, y/o salud pública y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatia
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Titulo de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 028-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con trastornos musculoesqueléticos, neurológicos y funcionales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y maximizar su funcionalidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Medicina física y de rehabilitación de acuerdo con las guias de atención establecidas.

2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Medicina física y de rehabilitación.

3 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.

4 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

5 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

6 Monitorear la evolución clínica y funcional del paciente durante el proceso de rehabilitación.

7 Colaborar con equipos multidisciplinarios para asegurar una atención integral.

8 Diseñar y prescribir planes de rehabilitación individualizados, incluyendo terapias físicas, ocupacionales y funcionales.

9 Supervisar y coordinar la aplicación de técnicas y tecnologías rehabilitadoras.

10 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

11 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Nivel	Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION

[ ] Maestría	[ ] Egresado	[ ] Grado	No aplica
[ ] Doctorado	[ ] Egresado	[ ] Grado	No aplica

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Ley N° 30119 – Ley que concede el derecho de licencia al trabajador de la actividad pública y privada para la asistencia médica y la terapia de rehabilitación de personas con discapacidad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Medicina física, y/o rehabilitación, y/o electrodiagnóstico neurofisiológico, y /o anestesiología, y/o bloqueo regional ecoguiado y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Física y Rehabilitacion
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA
V° B°
HOSPITAL II-1
MOYOBAMBA
OGERS-AM-UE-401

DIRESA - S.M.
San Martín
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 029-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con trastornos musculoesqueléticos, neurológicos y funcionales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y maximizar su funcionalidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Medicina física y de rehabilitación de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Medicina física y de rehabilitación.
3. Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Monitorear la evolución clínica y funcional del paciente durante el proceso de rehabilitación.
7. Colaborar con equipos multidisciplinarios para asegurar una atención integral.
8. Diseñar y prescribir planes de rehabilitación individualizados, incluyendo terapias físicas, ocupacionales y funcionales.
9. Supervisar y coordinar la aplicación de técnicas y tecnologías rehabilitadoras.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

DIRESA Vº Bº HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGDES-AM-UE-401

DIRESA - S.M. Perú San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION

	Maestría		Egresado		Grado
No aplica					
	Doctorado		Egresado		Grado
No aplica					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Ley N° 30119 – Ley que concede el derecho de licencia al trabajador de la actividad pública y privada para la asistencia médica y la terapia de rehabilitación de personas con discapacidad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Medicina física, y/o rehabilitación, y/o electrodiagnóstico neurofisiológico, y /o anestesiología, y/o bloqueo regional ecoguiado y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Fisica y Rehabilitacion
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ..... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS - AM - UPE - 401

DIRESA - S.M. San Martin GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 030-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral a usuarios en estado crítico con posibilidades de recuperación mediante monitoreo y soporte avanzado vital, garantizando el modelo integral de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en medicina intensiva de acuerdo con las guías de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de medicina intensiva.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Brindar atención médica y procedimientos en la especialidad de Medicina Intensiva a pacientes en el Hospital, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica
7	Realizar visitas médicas a los usuarios del Servicio de Cuidados Intensivos.
8	Brindar soporte y orientación a familiares de pacientes críticos, explicando el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.
9	Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en lo referente al campo de cuidados intensivos.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento
Resolución Ministerial N° 489-2005-MINSA - Norma técnica de los servicios de cuidados intensivos e intermedios.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Soporte vital avanzado , y/o unidad de cuidados intensivos y ventilación mecánica y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Intensiva.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 031-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral a usuarios en estado crítico con posibilidades de recuperación mediante monitoreo y soporte avanzado vital, garantizando el modelo integral de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en medicina intensiva de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de medicina intensiva.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes nospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Brindar atención médica y procedimientos en la especialidad de Medicina Intensiva a pacientes en el Hospital, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica
7	Realizar visitas médicas a los usuarios del Servicio de Cuidados Intensivos.
8	Brindar soporte y orientación a familiares de pacientes críticos, explicando el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.
9	Participar en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en lo referente al campo de cuidados intensivos.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

DIRESA ... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA-S.M. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento
Resolución Ministerial N° 489-2005-MINSA - Norma técnica de los servicios de cuidados intensivos e intermedios.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Soporte vital avanzado , y/o unidad de cuidados intensivos y ventilación mecánica y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

***Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia,** en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Intensiva
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA
V°B°
HOSPITAL II-1
MOYOBAMBA
OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M.
San Martín
GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL II-1 - MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 032-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médico especializada e integral en la especialidad de medicina Interna de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, a fin de asegurar el cumplimiento y respeto a las normas de ética médica.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en medicina Interna, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de medicina interna.
3. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
4. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia de medicina interna.
5. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
6. Realizar evaluaciones clínicas completas, solicitando e interpretando exámenes auxiliares para establecer diagnósticos precisos y definir planes terapéuticos adecuados.
7. Realizar seguimiento clínico de pacientes hospitalizados o ambulatorios, promoviendo la prevención de complicaciones y la recuperación funcional.
8. Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimieto de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de examenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
9. Brindar atención especializada en urgencias y emergencias: Tópico de medicina, shock trauma, observación medicina.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	**B)** Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	**C)** ¿Colegiatura?
			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria				D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)			MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[X] Universitaria		X		

	Maestría		Egresado		Grado
NO APLICA					
	Doctorado		Egresado		Grado
NO APLICA					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 386-2006-MINSA - Norma técnica de salud de los servicios de emergencia.
Conocimiento en normas técnicas y guías clínicas para el manejo de enfermedades crónicas, atención en medicina interna, y procedimientos asistenciales.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Emergencias y Cuidados Críticos, y/o manejo de patologías frecuentes, y/o Enfermedades Crónicas No Transmisibles, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Interna.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 033-2025

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médico especializada e integral en la especialidad de medicina Interna de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, a fin de asegurar el cumplimiento y respeto a las normas de ética médica.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en medicina Interna, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de medicina interna.
3	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
4	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia de medicina interna.
5	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
6	Realizar evaluaciones clínicas completas, solicitando e interpretando exámenes auxiliares para establecer diagnósticos precisos y definir planes terapéuticos adecuados.
7	Realizar seguimiento clínico de pacientes hospitalizados o ambulatorios, promoviendo la prevención de complicaciones y la recuperación funcional.
8	Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimieto de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de examenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
9	Brindar atención especializada en urgencias y emergencias: Tópico de medicina, shock trauma, observación medicina.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

DIRESA - S.M. / V°B° / HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA / OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. / San Martín GOBIERNO REGIONAL / OFICINA DE RECURSOS HUMANOS / HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 386-2006-MINSA - Norma técnica de salud de los servicios de emergencia.
Conocimiento en normas técnicas y guías clínicas para el manejo de enfermedades crónicas, atención en medicina interna, y procedimientos asistenciales.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Emergencias y Cuidados Críticos, y/o manejo de patologías frecuentes, y/o Enfermedades Crónicas No Transmisibles, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Medicina Interna
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA - V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA - OGESS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. - Gobierno Regional San Martín - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 034-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral de Neonatología en Consulta Externa, Hospitalización, UCI neonatal, Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, asegurando el modelo integral de salud del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Neonatología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Neonatología.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Evaluar, diagnosticar y tratar a recién nacidos a termino y prematuros, así como a neonatos con patologías congénitas, infecciosas o de otro tipo.
7. Monitorear y manejar condiciones críticas del recién nacido, como dificultades respiratorias, sepsis, ictericia, malformaciones y trastornos metabólicos.
8. Coordinar la atención multidisciplinaria con obstetras, pediatras, enfermería y otros profesionales de salud.
9. Garantizar el cumplimiento de protocolos clínicos, bioseguridad y normas éticas en la atención neonatal.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA

	Maestría		Egresado		Grado
NO APLICA					
	Doctorado		Egresado		Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

DIRESA HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
R.M. N° 545-2024-MINSA- Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Cuidados del recién nacido en riesgo, y/o procedimientos neonatales, y/o Cuidado intensivo Neonatal y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Neonatologia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ..... V.B. HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA PEBS - AM - UE - 401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 035-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada de calidad a pacientes con enfermedades respiratorias, conforme a guías clínicas y normas éticas, mediante diagnóstico, tratamiento y seguimiento adecuado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en neumología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de neumología.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Participar en actividades de vigilancia epidemiológica, especialmente en enfermedades respiratorias transmisibles como la tuberculosis.
7	Brindar atención en situaciones de emergencia respiratoria, incluyendo crisis asmáticas, insuficiencia respiratoria aguda y complicaciones pulmonares.
8	Realizar el diagnostico y tratamiento de patologias neumológicas de pacientes que acuden al Hospital.
9	Cumplir con las normas éticas, de bioseguridad y protocolos médicos vigentes, garantizando una atención segura y de calidad.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [x] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [x] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico.
Norma técnica de salud para el cuidado integral de la persona afectada por tuberculosis, familia y comunidad.
Manejo de urgencias y emergencias.
Medidas de bioseguridad.
Menejo de patologías frecuentes

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

<u>**Cursos y/o programas de especializacion en:**</u> Neumología, y/o Enfermedades Pulmonares Intersticiales, y/o Actualización en Asma y Alergias Respiratorias, y/o manejo de vías aéreas difíciles y/o afines al puesto; *<u>como mínimo 200 horas acumulables.</u>*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

<u>**Experiencia laboral general**</u>

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

<u>**Experiencia laboral específica**</u>

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

***Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Neumologia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 036-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada de calidad a pacientes con enfermedades respiratorias, conforme a guías clínicas y normas éticas, mediante diagnóstico, tratamiento y seguimiento adecuado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en neumología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de neumología.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Participar en actividades de vigilancia epidemiológica, especialmente en enfermedades respiratorias transmisibles como la tuberculosis.
7	Brindar atención en situaciones de emergencia respiratoria, incluyendo crisis asmáticas, insuficiencia respiratoria aguda y complicaciones pulmonares.
8	Realizar el diagnostico y tratamiento de patologias neumológicas de pacientes que acuden al Hospital.
9	Cumplir con las normas éticas, de bioseguridad y protocolos médicos vigentes, garantizando una atención segura y de calidad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
No aplica					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
No aplica					

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico.
Norma técnica de salud para el cuidado integral de la persona afectada por tuberculosis, familia y comunidad.
Manejo de urgencias y emergencias.
Medidas de bioseguridad.
Menejo de patologías frecuentes

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Neumología, y/o Enfermedades Pulmonares Intersticiales, y/o Actualización en Asma y Alergias Respiratorias, y/o manejo de vías aéreas difíciles y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Neumología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 037-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en neurocirugía de manera integral, oportuna y eficiente, contribuyendo a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas, conforme a la normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en neurocirugía de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de neurocirugía.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Realizar procedimientos quirúrgicos especializados en cráneo, columna vertebral y nervios periféricos.
7. Brindar atención de emergencias neuroquirúrgicas, incluyendo trauma craneal, hemorragias intracraneales y lesiones medulares.
8. Supervisar el cuidado pre y postoperatorio del paciente neuroquirúrgico, garantizando una recuperación adecuada y seguimiento continuo.
9. Cumplir estrictamente con protocolos quirúrgicos, normas de bioseguridad y ética profesional.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

DIRESA OGESS-AM-UE-401 V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

DIRESA S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico y su reglamento.
Guías clínicas del MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Neurocirugía, y/o monitoreo de presión Intracraneal, y/o patologías neurológicas, y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

***Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia,** en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Neurocirugia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ... UE 401 HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA DIRESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 038-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en neurocirugía para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del sistema nervioso, contribuyendo a mejorar la salud neurológica de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en neurocirugía de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de neurocirugía.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Indicar y realizar procedimientos neuroquirúrgicos, empleando técnicas convencionales o mínimamente invasivas, según la patología del paciente.
7. Participar en la atención de emergencias neuroquirúrgicas, como traumatismos craneoencefálicos, hemorragias cerebrales y lesiones medulares.
8. Evaluar, diagnosticar y tratar quirúrgicamente enfermedades del sistema nervioso central y periférico.
9. Contribuir a la elaboración de protocolos clínicos y mejora continua en el servicio de neurocirugía.
10. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[x]	Universitaria		x

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura?

Sí [x] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [x] No [ ]

DIRESA V.B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO - U.E. 401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico.
Guías Clínicas y Protocolos del MINSA Relacionados a el manejo de lesiones neurológicas, hidrocefalia, tumores cerebrales, etc.
Manejo de emergencias neuroquirúrgicas (trauma craneoencefálico, hematomas, lesiones medulares).
Manejo de patologías frecuentes

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Gestión y Seguridad del Paciente Quirúrgico, y/o Cuidados Intensivos Neuroquirúrgicos, y/o Emergencias Neuroquirúrgicas, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Neurocirugia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA V° B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA OGESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II - 1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 039-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en ortopedia y traumatología, con la finalidad de ofrecer una atención óptima mediante un servicio personalizado, profesional y ético.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en ortopedia y traumatología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de ortopedia y traumatología.
3. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
4. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Colaborar en las rondas médicas y en equipos multidisciplinarios para el manejo integral de pacientes hospitalizados con problemas musculoesqueléticos.
7. Participar en la atención de emergencias traumatológicas, incluyendo triaje, estabilización inicial y coordinación con equipos multidisciplinarios.
8. Ejecutar procedimientos quirúrgicos especializados en traumatología.
9. Evaluar y diagnosticar patologías del sistema musculoesquelético, incluyendo huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
[ ] Primaria		
[ ] Secundaria		
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X] Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Titulo/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

[ ]	Maestria	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Normativa General del Sistema Nacional de Salud.
Guías clínicas del MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Traumatología y ortopedia, y/o Recertificación de ortopedia y traumatología, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Ortodepedia y Traumatología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 040-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, programar y evaluar las actividades del servicio de pediatría, con la finalidad de garantizar una atención integral y especializada en lo referente al tratamiento de los pacientes recién nacidos y pacientes pediátricos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en pediatría, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de pediatría.
3	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento medico establecido para el paciente pediatrico de acuerdo a normas y guias de atencion aprobados.
4	Efectuar intervenciones quirurgicas y actividades asistenciales especializadas a los pacientes pediatricos.
5	Elaborar historias clinicas, expedir certificados de nacimiento, defuncion y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
6	Monitorear la evolución del paciente pediátrico hospitalizado, realizando visitas médicas diarias, ajustes terapéuticos y coordinación con otros profesionales de salud.
7	Atender y manejar integralmente a pacientes críticos en el servicio de cuidados intensicos neonatales y pediatricos para el restablecimiento de la salud de los mismos.
8	Cumplir con la elaboración oportuna y adecuada de la historia clínica, epicrisis, informes médicos, certificados y otros documentos requeridos.
9	Evaluar a pacientes pediátricos y neonatales críticamente enfermos de hospitalizacion pediatrica o emergencia pediatrica bajo la modalidad de interconsulta para sujerir un plan de trabajo acorde a la enfermedad.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[x]	Universitaria		x

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [x] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [x] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico.
Resolución Ministerial N° 292-2006-MINSA - Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño.
Resolución Ministerial N° 828-2013-MINSA - Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Emergencia pediátrica, y/o cuidados neonatales, y/o Pediatría y/o Atención del recién nacido y patologías, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Pediatría.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 041-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, programar y evaluar las actividades del servicio de pediatría, con la finalidad de garantizar una atención integral y especializada en lo referente al tratamiento de los pacientes recién nacidos y pacientes pediátricos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en pediatría, de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de pediatría.
3	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento medico establecido para el paciente pediatrico de acuerdo a normas y guias de atencion aprobados.
4	Efectuar intervenciones quirurgicas y actividades asistenciales especializadas a los pacientes pediatricos.
5	Elaborar historias clinicas, expedir certificados de nacimiento, defuncion y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
6	Monitorear la evolución del paciente pediátrico hospitalizado, realizando visitas médicas diarias, ajustes terapéuticos y coordinación con otros profesionales de salud.
7	Atender y manejar integralmente a pacientes críticos en el servicio de cuidados intensicos neonatales y pediatricos para el restablecimiento de la salud de los mismos.
8	Cumplir con la elaboración oportuna y adecuada de la historia clínica, epicrisis, informes médicos, certificados y otros documentos requeridos.
9	Evaluar a pacientes pediátricos y neonatales críticamente enfermos de hospitalizacion pediatrica o emergencia pediatrica bajo la modalidad de interconsulta para sujerir un plan de trabajo acorde a la enfermedad.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[x]	Universitaria		[x]

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	No aplica				

C) ¿Colegiatura? Sí [x] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [x] No [ ]

DIRESA - OGESS - AM - UE - 401 V° B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Decreto Legislativo N° 559 - Ley del Trabajo Médico.
Resolución Ministerial N° 292-2006-MINSA - Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño.
Resolución Ministerial N° 828-2013-MINSA - Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Emergencia pediátrica, y/o cuidados neonatales, y/o Pediatría y/o Atención del recién nacido y patologías, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Pediatria
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

DIRESA - SM. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 042-2025

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en salud mental, mediante el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de trastornos psiquiátricos, contribuyendo al bienestar psicológico de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Psiquiatría de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Psiquiatría.
3. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
4. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado
5. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6. Participar en actividades comunitarias de promoción de la salud mental y prevención de enfermedades mentales.
7. Brindar atención integral en salud mental, priorizando la prevención, intervención temprana y rehabilitación psicosocial.
8. Prescribir y supervisar tratamientos farmacológicos y psicoterapéuticos, según el diagnóstico clínico.
9. Colaborar en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de salud mental institucional.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA
JEFATURA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Guías de práctica clínica del MINSA
Gestión de equipos y materiales quirúrgicos

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o Programas de especialización en: Salud Mental Comunitaria , y/o Medicina familiar y comunitaria, y/o Psiquiatría y/o, inclusion laboral y discapacidad, y/o Abordaje de Violencia contra la Mujer e Integrantes ddel Grupo Familiar, y/o Gestión en salud, y/o a fines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de **SERUMS** según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Psiquiatría
- Certificado de Registro Nacional de especialista **(RNE)**

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO
JEFATURA
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO NUEVA CAJAMARCA

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 043-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 RIOJA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA**
Dependencia jerárquica	DIRECTOR DEL HOSPITAL II-1 RIOJA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en radiologia, con la finalidad de ofrecer un diagnóstico preciso y oportuno a través de la interpretación de imágenes médicas, apoyando la toma de decisiones clínicas mejorando la atención integral de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en radiología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área de radiología.
3	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
4	Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en diagnóstico por imágenes a pacientes, de acuerdo con las guías clínicas vigentes de atención establecidas.
7	Examinar e interpretar imágenes médicas complejas para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
8	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico, a travez de estudios de imagen y procedimientos intervencionistas establecidos asegurando el bienestar del paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
9	Efectuar intervenciones quirúrgicas guiados por procedimientos terapéuticos intervencionistas guiados por imagen y actividades asistenciales especializadas.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
[ ]	Primaria		
[ ]	Secundaria		
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[X]	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	NO APLICA				
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
	NO APLICA				

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto ***(No se requiere sustentar con documentos):***

Ley Nº 26842 - Ley General de Salud.
Resolución de Presidencia N.° 123-13-IPEN/PRES
Técnicas de intervención guiadas por imágenes.
Control de calidad en equipos de radiología.
Norma Técnica de Salud para la Protección Radiológica en Diagnóstico Médico
Guías clínicas del MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de Especialización en: Radiología Intervencionista, y/o Resonancia Magnética y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Radiología.
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)
- Contar con licencia vigente del instituto peruano de energía nuclear **(IPEN).**

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO DE PUESTO: 044-2025

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO -U.E 401
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA
Nombre del cargo	**NO APLICA**
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	**MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA**
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades urológicas, con enfoque integral, ético y humanizado, contribuyendo a la recuperación y bienestar del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada en Urología de acuerdo con las guias de atención establecidas.
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos en el área especializada de Urología.
3	Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas en consultorios externos, gabinete de procedimientos, hospitalizacion y emergencia.
4	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
5	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
6	Impulsar y participar en campañas de salud preventiva relacionadas con infecciones urinarias, cáncer de próstata, salud sexual masculina, entre otros.
7	Indicar tratamientos médicos y quirúrgicos pertinentes en pacientes con patologías urológicas.
8	Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
9	Educar al paciente y su entorno sobre cuidados, tratamientos y medidas preventivas en salud urológica.
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [ ] Permanente [ ]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura

MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA

[ ]	Maestría	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					
[ ]	Doctorado	[ ]	Egresado	[ ]	Grado
NO APLICA					

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
D.L N° 559 - Ley de Trabajo Médico y su reglamento.
Guías de práctica clínica del MINSA
Gestión de equipos y materiales quirúrgicos

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas de especializacion en: Urología Clínica , y/o Manejo de emergencias y urgencias, y/o Medicina Regenerativa y Terapia Celular en Urología, y/o Urología Pediátrica, y/o afines al puesto; *como mínimo 200 horas acumulables.*

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		x		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Empatía
- Orientación de servicio al ciudadano
- Capacidad de respuesta al cambio
- Trabajo bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución de SERUMS según Normativa Vigente.
- Título de Especialista en Urologia
- Certificado de Registro Nacional de especialista (RNE)

DIRESA ... V°B° HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA GESS-AM-UE-401

DIRESA - S.M. San Martín GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA

ANEXO 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH – U.E. 401

Yo, _____, Identificado con D.N.I. _____, domiciliado en el Jr. _____, Provincia de _____; que, teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1057, proceso de selección CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH – U.E. 401*; por lo que solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de_____, con el código de puesto N°_____ en el Establecimiento de Salud _____ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.*

Moyobamba……..…….. de…… del 2025.

Firma **: ……**
Nombre **: ……**
DNI **: ……**

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO	*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*	Contiene Información Reservada

FICHA DE POSTULANTE **(FICHA RESUMEN CURRICULAR)** **DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**	**CONVOCATORIA CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH - U.E. 401**

I. DATOS LABORALES

CÓDIGO PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO
UNIDAD ORGÁNICA	**JEFE DIRECTO**	**PUESTO DEL JEFE DIRECTO**

II. DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	
DNI	Carnet Extranjería		M (◉)	F (○)

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	DISTRITO

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN

FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)	NACIONALIDAD

TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO

CONADIS	N° Carnet / Código		FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código	
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:					

DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI	NO	Documento que lo acredite	N° de folio	BONIFICACIÓN POR SERUMS	SI	NO	Documento que acredite indicando el Quintil	N° de folio
	( )	( )				( )	( )		

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL	GRADO ACADÉMICO / SITUACIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA O ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO	MES/AÑO		Fecha Obtención grado/título	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO N°
			DESDE	HASTA			
Primaria							
Secundaria							
Técnica básica (1 a 2 años)							
Técnica superior (3 a 4 años)							
Universitaria							
Maestría							
Doctorado							
Otros (Especificar)_____							

Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA):	

Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO	***DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS***	Contiene Información Reservada

FICHA DE POSTULANTE **(FICHA RESUMEN CURRICULAR)** **DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**	**CONVOCATORIA CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH - U.E. 401**

IV. COLEGIATURA

Colegio Profesional:		**Número de Colegiatura:**	

Condición a la fecha:	**¿Habilitado?**	SI ( )	NO ( )	**¿Inhabilitado?**	

INDIQUE EL MOTIVO

V. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

(Diplomados, programas de especialización, cursos)

TIPO DE ESTUDIO (Diplomado / Curso / Programa de Especialización)	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS (Curso/Diplomado/Programa de Especialización, etc)	PERIODO DE ESTUDIOS (Fecha o AAAA/MM)		N° DE HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO N°
		INICIO	FIN			

Total Horas

VI. OTROS ESTUDIOS

(Idiomas, herramientas informáticas)

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

IDIOMA O DIALECTO	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

PROGRAMA O SOFTWARE	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

Nota: No requieren de documentación sustentatoria.

VII. EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **SECTOR PÚBLICO** (Años, meses, días)	TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **SECTOR PRIVADO**: (Años, meses, días)	TIEMPO **TOTAL** DE EXPERIENCIA EN EL **EN LA FUNCIÓN O LA MATERIA:** (Años, meses, días)
_____ Año, _____ mes, _____ dias	_____ Año, _____ mes, _____ dias	_____ Año, _____ mes, _____ dias

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				Año, mes, dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	

FICHA DE POSTULANTE
(FICHA RESUMEN CURRICULAR)
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH - U.E. 401

05.					
REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO		MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)	
FUNCIONES PRINCIPALES						
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
REFERENCIA LABORAL						
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO		

PERÚ — GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	***OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO***	***DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS***

Contiene Información Reservada

FICHA DE POSTULANTE
(FICHA RESUMEN CURRICULAR)
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-AM/DRH - U.E. 401

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	
05.	

REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)	FOLIO N°
				____ Año, _____ mes, ____ dias		

NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)

FUNCIONES PRINCIPALES	
01.	
02.	
03.	
04.	
05.	

REFERENCIA LABORAL					
NOMBRE		PUESTO		TELÉFONO / CORREO	

Nota: Puede insertar más filas para adicionar experiencias laborales.

Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha: _____

Firma del Postulante

ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA - A

Yo,……
……..……., identificado(a) con DNI N°…….…… y domiciliado en……..
(Distrito……Provincia……Departamento……),

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2. No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3. No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
4. No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N° 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa deservicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
6. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
7. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra ServidoresCiviles (RNSSC).
8. No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9. No tener conflicto de intereses.
10. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones de Reparaciones Civiles – REDERECI.
12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva RENADESPPLE.
13. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, 316-A, 153, 179, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171, 172, 173,173-A, 174, 175, 176, 176-A, 177, 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Oficina de Gestión de las Personas, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.
Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este proceso de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Finalmente, declaro que:

Tengo algún tipo de Discapacidad	SI	NO
Soy Licenciado(a) de las Fuerzas Armadas	SI	NO
Soy deportista calificado de alto nivel	SI	NO

(Marcar la respuesta y adjuntar los documentos correspondientes a lo marcado)

Moyobamba, ……de…….…… de 2025.

Firma del Postulante

HUELLA DACTILAR

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA[1] B

Yo,……identificado(a) con documento de identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) N°……, con domicilio en …… ……, con la finalidad de suscribir el contrato respectivo;

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐ Cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Parentesco	Apellidos y Nombres	Dependencia de Trabajo	Cargo/Puesto

☐ No cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundode afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar, de manera directa o indirecta, en el ingreso a laborar en la DIRES-SM

Por lo cual, declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las acciones administrativas, legales y/o penales que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente.

Lugar y fecha: ……,……de……de 2025.

……..
(firma del/la servidor/a)

[1] Ley N° 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM, y modificatorias

ANEXO 5

DECLARACION JURADA

Yo, ..., identificado (a) con DNI N° ....., con domicilio en ....., distrito de……....., provincia de…… y departamento de……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que me encuentro en buen estado de salud física y mental, dejo constancia que no adolezco de ninguna enfermedad. Asimismo, dejo constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente declaración jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411º del Cogido Penal y Delito contra la Fe Publica –Título XIX del Código Penal por delito de falsa declaración en Proceso Administrativo, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moyobamba, …… de…… de 2025.

.

Firma del Postulante

Huella Dactilar

ANEXO N° 06

FORMATO DE RECLAMOS

Proceso de Selección CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-BM

Código de Puesto: _____

Apellidos y Nombre: _____

Documento de Identidad (DNI☐ ,CE☐,Otro☐) N° _____

Dirección actual: _____ Cel N.°_____

Lugar de Prestación de Servicio: _____

Nombre de Puesto: _____

Condición de resultados: (Marque el motivo de su reclamo)

DESAPROBADO	( )
APROBADO	( )

DESCRIPCION BREVE DEL RECLAMO (llenar con letra imprenta y legible)

……

……

……

……

……

……

……

Moyobamba, …… de…… de 2025.

Firma del Postulante

DNI N° ……

Huella Dactilar